



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
2015-2018

FRACCIÓN IV.

EL SISTEMA DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS Y REGLAS PARA SU APLICACIÓN.

Mérida, Yucatán a 5 de Febrero de 2016

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

No. de oficio: CDE.DCF.31.015/2016

**GRETTEL REBECA MEX UC
TITULAR DE LA UNIDAD DE LA UNAIP PAN EN YUCATAN
PRESENTE**

En respuesta a su oficio marcado con el número CDE.UNAIPAN.31.015/2016 de fecha 04 de Febrero de 2016, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento: **el sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación** que se hubiera generado del 1 de Enero de 2015 al 31 de Enero de 2016, relativo al Artículo **9 fracción IV** del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la Ley antes citada".

De acuerdo a lo establecido en el artículo 64 y 66 fracción IV de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, este instituto político tiene la atribución para normar y realizar erogaciones por los conceptos solicitados, sin embargo se le hace de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el periodo comprendido del 1 de Enero de 2015 al 31 de Enero de 2016 no se ha generado, recibido ni aprobado documento que contenga el sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación del Partido Acción Nacional, por lo tanto resulta evidente la inexistencia de la misma en el periodo antes señalado.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:

ENRIQUE ROMAN YAM CHABLE

**DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN
EN YUCATAN**

LIC. GRETTEL REBECA MEX UC TITULAR DE LA UNAIP PAN EN YUCATAN

Fecha de actualización de la información: 05 de Febrero de 2016.

